

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Patronato de Fundación Ayesa:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la entidad Fundación Ayesa, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fundación Ayesa, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad Fundación Ayesa a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 10 de la memoria abreviada adjunta, en la que se detallan los saldos y transacciones efectuadas por la Fundación con otras sociedades del Grupo Ayesa con el que mantiene vinculación a través de su socio fundador, Ayesa Corporate (véase nota 1). Dada la relevancia de estos importes, cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales abreviadas adjuntas debe llevarse a cabo considerando dicha circunstancia. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.D.A.C. Nº S0692

Leopoldo Parías Mora-Figueroa
14 de septiembre de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 07/17/01207
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



CLASE 8.^a



ON1259165

Fundación Ayesa

Cuentas Anuales Abreviadas aprobadas por el Patronato de la Fundación Ayesa en sesión celebrada en el día de hoy y referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y la propuesta de aplicación del excedente de dicho ejercicio, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 1259129 al 1259164 ambas inclusive, de la Serie ON, clase 8.^a, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 28 de marzo de 2017

Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María
Manzanares Abásolo

Secretaria:
Dña. María Aránzazu Manzanares Abásolo



CLASE 8.^a



0N1259129

FUNDACIÓN AYESA

BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
ACTIVO NO CORRIENTE		4.646	4.696	PATRIMONIO NETO	Nota 7	600.355	526.179
Inmovilizado material	Nota 5	1.646	1.696	FONDOS PROPIOS-		468.422	449.998
Inversiones financieras en empresas del grupo a largo plazo	Nota 6	3.000	3.000	Dotación Fundacional		30.000	30.000
Participaciones a largo plazo en empresas del grupo		3.000	3.000	Dotación Fundacional		30.000	30.000
				Excedentes de ejercicios anteriores		419.998	416.566
				Excedente del ejercicio		18.424	3.432
				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS-		131.933	76.181
ACTIVO CORRIENTE		1.010.029	1.098.318	PASIVO CORRIENTE		414.320	576.835
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		831.071	354.847	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		62.989	67.461
Cientes		-	58.000	Proveedores		33.679	30.170
Cientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 10	574.300	149.919	Proveedores, empresas del grupo	Nota 10	377	-
Personal		-	-	Personal		-	490
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 8	256.771	146.928	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 8	28.933	36.801
Tesorería		178.958	743.471	Periodificaciones a corto plazo	Nota 9	351.331	509.374
TOTAL ACTIVO		1.014.675	1.103.014	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.014.675	1.103.014

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta del balance de situación abreviado correspondiente al ejercicio 2016



CLASE 8.^a



0N1259130

FUNDACIÓN AYESA

Cuentas de Resultados Abreviadas Correspondientes a los Ejercicios Terminados EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	Nota 9	620.116	602.930
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones		341.750	372.116
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio, afectas a la actividad propia		278.366	230.814
Gastos por ayudas y otros		-	-
Ayudas monetarias		-	-
Otros gastos de la actividad	Nota 9	(179.118)	(187.017)
Servicios exteriores		(179.118)	(187.017)
Gastos de personal	Nota 9	(421.395)	(411.734)
Sueldos y salarios		(336.624)	(321.587)
Cargas sociales		(84.771)	(90.147)
Amortización del inmovilizado	Nota 5	(878)	(742)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		18.725	3.437
Ingresos financieros		-	9
De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	9
Diferencias de cambio		(301)	(14)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(301)	(5)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		18.424	3.432
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		18.424	3.432
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		55.752	(15.102)
VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		74.176	(11.670)

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio 2016



CLASE 8.^a
BREVETADO



0N1259131

Fundación Ayesa

Memoria abreviada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

1. Naturaleza de la Fundación

Fundación Ayesa se constituyó con fecha 17 de septiembre de 2009, con una dotación fundacional de 30.000 euros puestos a disposición de la Fundación por la Sociedad Ayesa Corporate, S.L. Su domicilio actual se encuentra en Sevilla, C/ Marie Curie nº 2.

La Fundación, que ha surgido como iniciativa del socio fundador Ayesa Corporate, S.L., persigue los siguientes fines de interés general de acuerdo con sus Estatutos:

- Fomentar y realizar investigación científica y técnica de excelencia, favoreciendo el desarrollo y ejecución de las líneas prioritarias de acción de los Planes Nacional y Andaluz de I+D+i.
- Promover, fomentar, organizar, coordinar, divulgar y financiar iniciativas y actividades de fomento de la I+D+i.
- Promover la preparación profesional y la investigación de las tecnologías relacionadas con la construcción, agricultura, agua, infraestructuras, energía, telecomunicaciones, y nuevos enfoques de la ciencia así como la arquitectura y las ingenierías relacionadas.
- Organizar y desarrollar actividades formativas y culturales que supongan una difusión y apoyo para el fomento de la actividad de investigación.
- Contribuir al beneficio general de la sociedad y a la mejora de la competitividad de las empresas mediante la generación de conocimiento tecnológico, realizando actividades de I+D+i y desarrollando su aplicación.
- Fomentar, promover, y contribuir a la integración en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad.
- Contribuir al interés social general mediante la organización y realización de actividades propias o en colaboración con terceros, dirigidas a la promoción y favorecimiento de la actividad artística, cultural, social y educacional.
- Promocionar la formación y la excelencia académica.
- Promocionar la cooperación al desarrollo y el progreso social.

Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Propiciar, amparar y realizar acciones tendentes a apoyar el desarrollo de investigaciones científicas, técnicas y de perfeccionamiento de profesionales, investigadores y estudiantes.



CLASE 8.^a



ON1259132

- Organizar, coordinar, financiar y realizar todo tipo de actuaciones económicas, divulgativas y de formación.
- Editar libros, folletos, tesis, artículos, videos y revistas que pongan de relevancia los objetivos de la Fundación.
- Intercambio de publicaciones, trabajos de investigación de cualquier tipo de materias académicas que resulten de interés.
- Realizar estudios, proyectos, dictámenes, informes, publicaciones y prestación de asesoramiento en general a otras entidades, públicas o privadas, en las materias que constituyen su objeto.
- Intermediar entre los generadores del conocimiento y las empresas.
- Prestar servicios de apoyo a la innovación y la divulgación mediante actividades de transferencia de tecnología y formativas.
- Realizar proyectos de I+D+i con empresas.
- Organizar, coordinar, financiar y realizar todo tipo de proyectos y actividades dirigidas a la inserción de personas con discapacidad en el mercado laboral, prestándoles ayuda en busca de trabajo.
- Promover, fomentar, colaborar, organizar, participar, divulgar iniciativas y actividades de carácter artístico, cultural, social y educacional por cuantos medios se consideren oportunos.
- Organizar, coordinar, financiar y realizar todo tipo de proyectos y actividades dirigidas a la promoción de la formación, la excelencia académica, la cooperación al desarrollo y el progreso social.
- Realización de cualesquiera otras actividades orientadas, directa o indirectamente, al mejor cumplimiento y logro de sus fines.

Para el desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros medios posibles, por los siguientes:

- Por la Fundación directamente en instalaciones propias o ajenas.
- Creando o cooperando en la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- Participando en o colaborando con otras entidades, organismos, instituciones o personas físicas o jurídicas, o en el desarrollo de sus actividades que puedan servir a los fines propios perseguidos por la Fundación.

Para la aplicación de los recursos al cumplimiento de los fines fundacionales, se establecen las siguientes reglas básicas:

- Deberá destinarse al cumplimiento de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los ingresos que se obtengan de las explotaciones económicas que se desarrollen o por cualesquier otro concepto, deducidos previamente los gastos realizados para su obtención en los términos de la legislación vigente, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación fundacional o a las reservas, según acuerde el Patronato.
- El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los tres años siguientes a cierre de dicho ejercicio.



CLASE 8.^a



0N1259133

- Los recursos de la Fundación se entenderán afectos a la consecución de los fines fundacionales con carácter común e indiviso, sin asignación de parte o cuotas de capital y rentas fundacionales.
- La Fundación podrá efectuar las modificaciones, transformaciones y conversiones que estime necesarias en las inversiones de capital fundacional para evitar que ésta se reduzca en su valor efectivo o poder adquisitivo.

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación-

Estas cuentas se han formulado por Patronato de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Fundaciones sin fines lucrativos (PGC-ESFL) y las normas de información presupuestaria de estas Fundaciones.
- La Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Patronato de la Fundación, se presentarán, para su examen y aprobación, al Patronato de la Fundación, estimándose que serán depositadas en el Registro de Fundaciones sin ninguna modificación.

c) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



CLASE 8.^a



0N1259134

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Comparación de la información-

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas referidas al ejercicio 2016 se presenta a efectos comparativos con el ejercicio 2015.

f) Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015.

g) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2016 formulada por el Patronato de la Fundación es la siguiente:

	Euros
Bases de reparto:	
Excedente del ejercicio	18.424
Total	18.424
Distribución:	
A Excedentes de ejercicios anteriores	18.424
Total	18.424

4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2016 y 2015, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:



CLASE 8.^a



ON1259135

a) Inmovilizado material-

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad.

El inmovilizado material, compuesto por elementos generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al menos al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Equipos para proceso de información	25%



El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 por la amortización del inmovilizado material ha ascendido a 878 y 742 euros, respectivamente.



b) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.



CLASE 8.^a



ON1259136

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

c) *Instrumentos Financieros-*

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Fundación por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Fundación ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas Sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



ON1259137

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Impuesto sobre Excedente-

La Fundación disfruta del régimen fiscal especial desarrollado en la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. En función de la sujeción al régimen fiscal comentado los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica, gozarán de exención total o parcial en la tributación del Impuesto sobre Sociedades.

El gasto o ingreso por impuesto sobre excedente comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el excedente relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.



CLASE 8.^a



ON1259138

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Fundación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

e) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

f) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Entidad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.



CLASE 8.^a



ON1259139

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/ donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivar responsabilidades a la Entidad por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance abreviado de situación en el ejercicio 2016 han sido los siguientes (en euros):

Ejercicio 2016-

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Equipos Procesos Información	2.969	828	-	-	3.797
Total coste	2.969	828	-	-	3.797

Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Equipos Procesos Información	(1.273)	(878)	-	-	(2.151)
Total amortización	(1.273)	(878)	-	-	(2.151)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	2.969	3.797
Amortizaciones	(1.273)	(2.151)
Deterioros	-	-
Total neto	1.696	1.646



CLASE 8.^a



ON1259140

Ejercicio 2015-

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Equipos Procesos Información	2.969	-	-	-	2.969
Total coste	2.969	-	-	-	2.969

Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Equipos Procesos Información	(531)	(742)	-	-	(1.273)
Total amortización	(531)	(742)	-	-	(1.273)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	2.969	2.969
Amortizaciones	(531)	(1.273)
Deterioros	-	-
Total neto	2.438	1.696



6. Inversiones financieras

Inversiones financieras a largo plazo-

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2016-

Categorías	Clases	Euros	
		Instrumentos de patrimonio	Instrumentos de patrimonio
		31.12.2016	31.12.2015
Inversiones patrimonio empresas del grupo			
Centro Especial de Empleo Davai, S.L.		3.000	3.000
Total		3.000	3.000

La Fundación constituyó el 13 de julio de 2012 el Centro Especial de Empleo Davai, S.L., cuyo capital social queda completamente suscrito y desembolsado. La Sociedad tiene por objeto la integración en el mercado laboral de discapacitados.



ON1259141

CLASE 8.ª**Empresas del grupo, multigrupo y asociadas-**

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo a 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

Nombre	Domicilio Social	Actividad	% de participación		Euros						
					Patrimonio Neto				Coste en libros	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
			Directo	Indirecto	Capital	Resto de Patrimonio Neto	Resultado Ejercicio 2015	Total Patrimonio Neto			
Centro Especial de Empleo Davai, S.L.	España	Centro de empleo para discapacitados	100%	-	3.000	3.073	(181)	5.892	3.000	-	-
									3.000	-	-

7. Patrimonio neto y Fondos Propios**Dotación Fundacional-**

Con fecha 17 de septiembre de 2009 se constituye la Fundación con una dotación fundacional inicial de 30.000 euros aportados por el único fundador Ayesa Corporate, S.L. que a 31 de diciembre de 2016 se encuentra íntegramente desembolsado.

De acuerdo con los estatutos de la Fundación, el Patrimonio de la Fundación estará constituido por la mencionada dotación fundacional inicial, pudiendo incrementarse con los bienes y derechos que posteriormente adquiera por vía de donación, herencia, legado o cualquier otro título gratuito, o por destino a tal fin de los excedentes de ingresos o recursos. La dotación ha de ser adecuada y suficiente para el cumplimiento de los fines fundacionales.

Subvenciones-

La información sobre las subvenciones recibidas por la Fundación, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas a 31 de diciembre del 2016, es la siguiente:

	Euros				
	Saldo al 31/12/15	Entradas	Imputación a Resultados	Retiros	Saldo al 31/12/16
Netfficient	76.181	-	(53.775)	-	22.406
Sense2drone	-	151.890	(42.363)	-	109.527
Total	76.181	151.890	(96.138)	-	131.933

La Sociedad recibió una subvención por importe de 151.890 euros por parte del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad con fecha 1 de julio de 2016, para la realización del proyecto denominado "SENSE2DRONE: Plataforma de mantenimiento predictivo basado en sensores remotos para monitorización de sistemas de tuberías industriales".



CLASE 8.^a



ON1259142

La Sociedad recibió una subvención por importe de 89.625 euros por parte de Innovation and Networks Executive Agency con fecha 1 de enero de 2015, para la realización del proyecto denominado "Netfficient 2015".

Al 31 de diciembre de 2016, se encuentra pendiente de cobro 256.771 euros (véase Nota 8), dentro del epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" del activo corriente del balance de situación adjunto, si bien los miembros del Patronato consideran que se han cumplido todas las condiciones impuestas para el beneficio del importe total de las subvenciones concedidas, por lo que no se estiman problemas en el cobro de los citados importes.

Movimiento de fondos propios-

El movimiento habido en los fondos propios de la Fundación en el ejercicio 2016 y 2015 se presenta a continuación:

Ejercicio 2016-

	Euros			
	Dotación fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	30.000	247.173	169.393	446.566
Aplicación excedente 2014	-	169.393	(163.393)	-
Excedente 2015	-	-	3.432	3.432
Saldos a 31 de diciembre de 2015	30.000	416.566	3.432	449.998
Aplicación excedente 2015	-	3.432	(3.432)	-
Excedente 2016	-	-	18.424	18.424
Saldos a 31 de diciembre de 2016	30.000	419.998	18.424	468.422

Ejercicio 2015-

	Euros			
	Dotación fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	30.000	11.040	236.133	277.173
Aplicación excedente 2012	-	236.133	(236.133)	-
Excedente 2014	-	-	169.393	169.393
Saldos a 31 de diciembre de 2014	30.000	247.173	169.393	446.566
Aplicación excedente 2013	-	169.393	(163.393)	-
Excedente 2015	-	-	3.432	3.432
Saldos a 31 de diciembre de 2015	30.000	416.566	3.432	449.998



CLASE 8.^a



ON1259143

8. Administraciones Públicas y Situación Fiscal

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

La composición de los saldos con "Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros	
	2016	2015
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	-	2
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas (Nota 7)	256.771	146.926
Total	256.771	146.928

Saldos acreedores

	Euros	
	2016	2015
Hacienda Pública acreedora por IVA	(10.753)	(16.147)
Hacienda Pública acreedora por IRPF	(11.502)	(10.593)
Organismos, Seguridad Social acreedores	(6.678)	(10.061)
Total	(28.933)	(36.801)

Impuesto sobre Excedente-

De acuerdo con la Ley 49/2002 de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, las Fundaciones que cumplan determinados requisitos, gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2016, la Fundación tiene abiertos a inspección los cuatros últimos ejercicios para los impuestos que le son de aplicación. La Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.



CLASE 8.^a



0N1259144

9. Ingresos y gastos

Ingresos de la Fundación por la actividad propia-

La distribución del importe neto de los negocios correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Ingresos por actividades de formación e I+D	341.750	372.116
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultado	182.228	134.676
Otras subvenciones (Nota 7)	96.138	96.138
Total	620.116	602.930

En el ejercicio 2016, la Fundación tiene 351.331 euros (509.374 euros en el ejercicio 2015), pendientes de aplicación en los próximos ejercicios para realizar actuaciones que favorezcan la integración laboral de personas con discapacidad.

Otros gastos de explotación-

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada adjunta correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015 de la Fundación es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Arrendamientos y cánones	1.079	-
Servicios de profesionales independientes	20.445	54.829
Mensajería	183	551
Primas de seguros	53	262
Comisiones bancarias	44	152
Patrocinios y otras colaboraciones	38.845	30.344
Otros servicios	118.469	100.879
Total	179.118	187.017

Gastos de personal-

El detalle de los gastos de personal devengados durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Gastos	
	2016	2015
Sueldos y salarios	336.624	320.968
Indemnizaciones	-	619
Seguridad Social	84.771	90.147
Total	421.395	411.734



CLASE 8.^a



ON1259145

10. Operaciones y saldos con vinculadas

Ayesa Corporate, S.L.	Socio Fundador
ACT Sistemas, S.L.	Otras empresas del grupo
Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.	Otras empresas del grupo
Ayesa Air Control Ingeniería Aeronáutica S.L.	Otras empresas del grupo
Alia Gestión Integral de Servicios, S.L.	Otras empresas del grupo
Alia World Wide, S.L.	Otras empresas del grupo
Aynova, S.A.	Otras empresas del grupo
Centro Especial de Empleo Davai S.L.	Otras empresas del grupo
Exposuiza, S.L.	Otras empresas del grupo
Ayesa Advanced Technologies, S.A.	Otras empresas del grupo
Ayesa Ingeniería i Serveis, S.A.	Otras empresas del grupo

Las principales transacciones realizadas con empresas del grupo y asociadas durante los ejercicios 2016 y 2015 han sido las siguientes:

Ejercicio 2016

	Euros		
	Sociedad dominante directa	Otras empresas del grupo	Total
Actividades de formación y asesoramiento I+D	-	399.750	399.750
Donaciones	-	182.228	182.228
Servicios Exteriores	-	(16.444)	(16.444)

Ejercicio 2015

	Euros		
	Sociedad dominante directa	Otras empresas del grupo	Total
Actividades de formación y asesoramiento I+D	-	372.166	372.166
Donaciones	-	134.676	134.676
Servicios Exteriores	-	(628)	(628)

Saldos con vinculadas-

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:



CLASE 8.^a



ON1259146

Ejercicio 2016

	Euros
	Otras empresas del grupo
Inversiones financieras a largo plazo	3.000
Clientes	574.300

Ejercicio 2015

	Euros
	Otras empresas del grupo
Inversiones financieras a largo plazo	3.000
Clientes	149.919

[Handwritten signature]

11. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2016

Con carácter general, la Fundación sigue los mismos criterios contables en la liquidación del presupuesto y en la elaboración del balance de situación abreviado y la cuenta de resultados abreviada. La liquidación del presupuesto 2016 se presenta a continuación:

Liquidación presupuesto de ingresos-

PRESUPUESTO DE INGRESOS	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento:			
1. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	215.000	182.228	(32.772)
2. Otras subvenciones	53.775	96.138	42.363
3. Proyectos	366.000	341.750	(24.250)
Total ingresos operaciones de funcionamiento	634.775	620.116	(14.659)

[Handwritten signature]

Liquidación presupuesto de gastos-

PRESUPUESTO DE GASTOS	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento:			
1. Gastos de personal	460.000	421.396	(38.604)
2. Otros gastos	174.150	180.296	(6.146)
Operaciones de Fondos:			
6. Aumento de tesorería	-	-	-
Total gastos operaciones de funcionamiento	634.150	601.692	(32.458)



CLASE 8.^a



ON1259147

Las bases de presentación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016, así como las causas de las desviaciones del mismo son las siguientes:

- Partida de ingresos

Las desviaciones de las partidas de ingresos se han debido, fundamentalmente, a la menor obtención de subvenciones públicas para realizar proyectos de I+D, ocasionada por una reducción en número y en dotación de las convocatorias que financian proyectos innovadores.

- Partida de gastos

La disminución de los gastos efectuados frente a los previstos inicialmente se debe principalmente a la reducción de los ingresos previstos.

12. Presupuesto 2017

A continuación se presenta el presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio 2017:

Epígrafe	Euros
Operaciones de funcionamiento	Ingresos presupuestarios
Operaciones de funcionamiento:	
1. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	125.000
2. Otras subvenciones	270.000
3. Proyectos	397.000
Total ingresos presupuestarios	792.000

Epígrafe	Euros
Operaciones de funcionamiento	Gastos presupuestarios
Operaciones de Funcionamiento:	
Gastos de personal	600.000
Otros gastos	189.000
Total gastos presupuestarios	789.000

13. Otra información

Miembros del patronato-

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Patronato de la Fundación está compuesto por Ayesa Corporate, S.L., representada por Doña Ana María Manzanares Abásolo, que ostenta el cargo de Presidenta. La vicepresidencia corresponde a Don José Luis Manzanares Japón. Ostentan el cargo de vocales de la Fundación Doña Aranzazu Manzanares Abásolo, además secretaria del Patronato y Don José Luis Manzanares Abásolo.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 no se ha devengado importe alguno a favor de los miembros del Patronato de la Fundación en concepto de sueldos y dietas. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de los órganos de dirección, ni se les ha concedido crédito o anticipo alguno.



CLASE 8.^a



ON1259148

Los miembros del Patronato no reciben por su dedicación ningún tipo de remuneración ni gratificación.

Personal-

El número medio de empleados, distribuido por categorías y sexos, durante los ejercicios 2016 y 2015, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y licenciados	7	3	10
Oficiales administrativos	1	3	4
	8	6	14

Ejercicio 2015

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y licenciados	7	2	9
Oficiales administrativos	2	3	5
	9	5	14

El número de empleados, a fecha 31 de diciembre de 2016 y 2015, distribuidos por categorías y sexos, es el siguiente:

Ejercicio 2016

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y licenciados	6	4	10
Oficiales administrativos	2	2	4
	8	6	14

Ejercicio 2015

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y licenciados	7	3	10
Oficiales administrativos	0	2	2
	7	5	12



CLASE 8.^a



ON1259149

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 Julio-

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio
	2016	2015
		Días
Periodo medio de pago a proveedores	31	41
Ratio de operaciones pagadas	34	42
Ratio de operaciones pendientes de pago	14	25
	Importe	Importe
Total pagos realizados	182.620	199.540
Total pagos pendientes	33.010	30.170

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Proveedores” “Proveedores, empresas del grupo y asociadas” y “Acreedores varios” del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El periodo medio de pago a proveedores (PMP) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos del ratio de las operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y en el denominador por el resultado del ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes.

El ratio de las operaciones pagadas se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pago por el importe de la operación pagada y en el denominador el importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.

El ratio de las operaciones pendientes de pago se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pendientes de pago por el importe de la operación pendiente de pago y en el denominador el importe total de pagos pendientes. Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



ON1259150

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se podrá tomar la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2016 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días (30 días en 2015).

Según el apartado 4º del artículo 4 de la citada ley, el plazo de pago establecido para el ejercicio 2016 podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

14.1 Actividad de la entidad-

Las fundaciones de competencia autonómica facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1 INNOVACIÓN Y SOCIEDAD

A) Identificación

Denominación de la actividad	INNOVACIÓN Y SOCIEDAD
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INNOVACIÓN
Lugar desarrollo de la actividad	SEVILLA

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Los objetivos de esta Actividad son: (1) Acercar los resultados innovadores a la Sociedad, (2) Fomentar la colaboración de los agentes del sistema ciencia-tecnología-sociedad, y (3) Crear cultura de innovación y emprendimiento.

Estos objetivos han sido desarrollados en cuatro líneas de actividad: (1) Innovación, (2) Emprendimiento, (3) Cultura, y (4) Transferencia de Tecnología.

Dentro de esta actividad se han realizado las siguientes prestaciones de servicios:

1. Formación de consorcios de investigación. El paradigma de la innovación abierta es fundamental para el éxito de los proyectos de innovación. Por ello, durante el año 2016, la Fundación ha trabajado con 39 entidades diferentes en diversos consorcios.
2. Gestión de proyectos innovadores. Fundación Ayesa realiza la gestión de proyectos innovadores financiados por instituciones públicas. En 2016 se han gestionado 22 proyectos de innovación.



CLASE 8.^a



ON1259151

3. Materialización de ideas en proyectos. Fundación Ayesa ayuda a las empresas a convertir sus ideas en proyectos de I+D+i. Durante el año 2016, esta labor se ha materializado en la presentación de 27 propuestas de proyectos innovadores.

Las actuaciones sociales realizadas dentro de esta actividad han sido las siguientes:

1. Premio Ayesa Innova. Se trata de un premio en metálico aportado por la Fundación para fomentar el pensamiento innovador de trabajadores de empresas. Se premian ideas innovadoras que mejoren procesos o servicios o que incorporen nuevos productos o servicios al mercado.
2. Blog Ingeniería Virtual Inteligente. Se trata de un blog disponible en la página web de Fundación Ayesa (www.fundacionayesa.org) sobre tendencias en materia de ingeniería y tecnología donde se pueden leer artículos sobre economía colaborativa, ropa inteligente o fabricación aditiva, entre otras entradas.
3. Innovación y creatividad para jóvenes. La Fundación ha firmado un convenio de colaboración con la Asociación Adosse para el desarrollo de la innovación de los niños y jóvenes con altas capacidades intelectuales, a través de juegos basados en la de creatividad y el aprendizaje continuo.
4. Sevilla Capital Inteligente. Fundación Ayesa es socio fundador de esta iniciativa que pretende favorecer el desarrollo de un ecosistema de emprendimiento e innovación en Sevilla y Andalucía.
5. III Feria de Emprendimiento de la Universidad de Sevilla. Participación de Fundación Ayesa en la III Feria de Emprendimiento de la Universidad de Sevilla con un stand informativo y divulgativo.
6. VII Concurso de Ideas y proyectos empresariales de la Universidad Pablo de Olavide. Participación de la Fundación en los programas de emprendimiento de la Universidad Pablo de Olavide, tanto en su feria de empleo como en su concurso de ideas y proyectos empresariales innovadores.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	7.168	7.168
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	X	Indeterminado
Personas jurídicas	X	39



CLASE 8.^a



ON1259152

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
A) Ayudas monetarias	1.500	4.500
B) Ayudas no monetarias	-	-
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	164.500	132.413
Otros gastos de explotación	20.000	19.072
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
SUBTOTAL GASTOS	186.000	155.985
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
SUBTOTAL RECURSOS	-	-
TOTAL	186.000	155.985

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Innovación y Sociedad	Consortios conformados	6	27
Innovación y Sociedad	Proyectos gestionados	12	22

ACTIVIDAD 2 DESARROLLO DEL TALENTO

A) Identificación

Denominación de la actividad	DESARROLLO DEL TALENTO
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar desarrollo de la actividad	SEVILLA

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil



CLASE 8.^a



ON1259153

Los objetivos de esta Actividad son: (1) Promocionar la formación en el empleo y para el empleo, (2) Fomentar el interés por las materias STEM en estudiantes preuniversitarios, (3) Apoyar la educación como motor de la sociedad, y (4) Fomentar la excelencia académica de estudiantes.

Estos objetivos se han desarrollado en dos líneas de actividad: (1) Desarrollo del Talento, y (2) Nuevas Tecnologías. Durante 2016 se han gestionado 678 cursos, abarcando un total de 56.974 horas de formación y 3.269 alumnos.

Dentro de esta actividad se han realizado las siguientes prestaciones de servicios:

1. Detección de necesidades formativas. La formación es algo vital para que el ecosistema de la empresa gane día a día en eficiencia, eficacia y productividad. Pero una formación azarosa tampoco traería un correcto progreso. Por este motivo, gestionamos la Formación a empresas y entidades.
2. Gestión de bonificaciones para la formación en el empleo. Ayudamos a las empresas a aprovechar sus créditos de formación mediante la gestión de bonificaciones ante la Fundae.
3. Ejecución de planes de formación. Elaboración de los planes de formación empresariales, ejecución de la formación a demanda, gestión de la aplicación de formación, gestión completa de los cursos donde se incluye el seguimiento de la asistencia, la elaboración de encuestas de satisfacción, la entrega de diplomas, o la gestión de permisos individuales de formación, entre otros servicios.

Las actuaciones sociales realizadas dentro de esta actividad han sido las siguientes:

1. VI Edición del Premio a la Excelencia Académica. Su objetivo es concienciar a los estudiantes universitarios que el esfuerzo y la dedicación tienen recompensa. Para ello, se ha premiado con un empleo a cuatro egresados universitarios con un expediente académico brillante.
2. Premio a alumnos del IES Polígono Sur. El objetivo es fomentar la escolarización y la finalización de estudios en una de las zonas más deprimidas y conflictivas de Sevilla. Para ello, se otorgan premios en metálico a la Asociación de Madres y Padres del IES Polígono Sur y a los alumnos que finalizan sus promociones con mejor expediente.
3. Programa #estudioSTEM. Fundación Ayesa fomenta el interés de los estudiantes de bachillerato por la ingeniería y la tecnología a través de una visita a las instalaciones de Ayesa en la que los estudiantes pueden conocer en qué consiste el trabajo de un ingeniero o un tecnólogo.
4. Work Experience. Participación en el Programa Work Experience, destinado a alumnos de segundo de bachillerato de la rama científico-técnica, por el que un alumno pasa una semana en Fundación Ayesa para tener una pequeña experiencia laboral.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	5.376	5.376
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-



CLASE 8.^a



ON1259154

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	X	3.269
Personas jurídicas	X	10

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
A) Ayudas monetarias	-	22.781
B) Ayudas no monetarias	-	-
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	113.500	93.358
Otros gastos de explotación	6.000	28.237
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
SUBTOTAL GASTOS	119.500	144.376
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
SUBTOTAL RECURSOS	-	-
TOTAL	119.500	144.376

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrollo del talento	Cursos gestionados	200	678



CLASE 8.^a



ON1259155

ACTIVIDAD 3 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

A) Identificación

Denominación de la actividad	INVESTIGACIÓN RESPONSABLE
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar desarrollo de la actividad	SEVILLA

Los objetivos de esta Actividad son: (1) Generar conocimiento, (2) Apoyar la movilidad de investigadores, (3) Desarrollar proyectos de investigación, y (4) Divulgar el conocimiento.

Estos objetivos han sido desarrollados en tres líneas de actividad: (1) Algoritmos avanzados, (2) Interfaces inteligentes, y (3) Divulgación científico-técnica.

La investigación se canaliza a través del Grupo de Investigación ADAPT (Advanced Applied Technologies TIC-241). Se trata de un grupo de investigación propio, formado por doctores e investigadores de Fundación Ayesa englobados en dos laboratorios: Interactive Technologies Lab y Advanced Algorithms Lab.

Durante el año 2016 se han desarrollado siete proyectos, se han publicado dos artículos científicos y se ha editado una monografía. Estas publicaciones están disponibles de manera gratuita en la web fundacionayesa.org.

Los proyectos de investigación en los que se ha participado en 2016 han sido tres:

1. Dronecaptor. El objetivo de este proyecto es el desarrollo de un sistema avanzado de información para la detección y neutralización de amenazas con drones para la detección de amenazas, la discriminación de su peligrosidad, el planteamiento de un plan de actuación y la ejecución de medidas de neutralización.
2. Netfficient. El objetivo principal del proyecto es el despliegue y demostración de tecnologías de almacenamiento de energía eléctrica de nivel TRL 5-6, y desarrollo de las herramientas informáticas para explotar las sinergias entre estas tecnologías, la smart grid y los ciudadanos.
3. Sense2drone. Desarrollo de una plataforma de mantenimiento predictivo basado en sensores remotos para monitorización de sistemas de tuberías industriales.

Durante 2016 se han desarrollado soluciones tecnológicas enfocadas a entidades sociales. Las principales han sido las siguientes:

1. Seter. Para la estimación de forma precisa la hora de llegada de los vehículos a cada una de las paradas de una ruta de autobuses.
2. Demplea. Solución de comercio electrónico para centros especiales de empleo.
3. Museotic. Sistema inclusivo en museos para personas con discapacidad mediante tecnologías propias.

Como resultado de las actividades de investigación, Fundación Ayesa genera conocimiento susceptible de ser divulgado a la Sociedad. Las principales actividades de divulgación realizadas han sido las siguientes:

1. Presentación de una ponencia en el Congreso "Ciudades Inteligentes" celebrado en Madrid el 13-14 de abril de 2016.



CLASE 8.^a



ON1259156

2. Edición del libro "Modelo de cuantificación del potencial fotovoltaico de España" (ISBN 978-84-608-4367-2).
3. Presentación de una ponencia en el Congreso "Ingeniería para la Alta Velocidad" celebrado en Córdoba el 15-17 de junio de 2016.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,5	4	2.688	7.168
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	X	Indeterminado
Personas jurídicas	X	Indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
A) Ayudas monetarias		
B) Ayudas no monetarias		
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	63.500	82.763
Otros gastos de explotación	20.000	8.888
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
SUBTOTAL GASTOS	83.500	91.651
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
SUBTOTAL RECURSOS		
TOTAL	83.500	91.651



CLASE 8.^a



ON1259157

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación responsable	Investigaciones realizadas	6	6
Investigación responsable	Publicaciones	6	3

ACTIVIDAD 4 EMPLEO Y DISCAPACIDAD

A) Identificación

Denominación de la actividad	EMPLEO Y DISCAPACIDAD
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	EMPLEO / DISCAPACIDAD
Lugar desarrollo de la actividad	SEVILLA

Los objetivos de esta Actividad son: (1) Mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, y (2) Fomentar la empleabilidad de las personas con discapacidad.

Estos objetivos han sido desarrollados en cuatro líneas de actividad: (1) Discapacidad, (2) Premios Emprendis, (3) Cursos de empleabilidad, y (4) Colaboración a través de donativos.

Una de las líneas principales de actuación de la Fundación es la empleabilidad de las personas con discapacidad. Para ello destina anualmente una gran cantidad de recursos económicos, humanos y materiales para tal fin. La colaboración con entidades del sector es fundamental para conseguir resultados en este ámbito. Para ello, en 2016 se han firmado 16 acuerdos de colaboración con entidades que se dedican a la inserción laboral de discapacitados, beneficiándose un total de 147 personas.

Dentro de esta actividad se han realizado las siguientes actuaciones:

1. Cursos de empleabilidad para discapacitados. Realización de dos cursos de Empleabilidad para personas con discapacidad, en los que se ha impartido formación gratuita a 30 personas en materia de habilidades y herramientas para la búsqueda de empleo.
2. Colaboración con Proyecto Hombre Sevilla. Colaboración para sufragar los gastos de rehabilitación y reinserción laboral de una persona con discapacidad acogida a alguno de los programas de la entidad.
3. Colaboración con Apascide. Colaboración con la Asociación Española de Familias de Personas con Sordoceguera, para la realización de talleres en los que las personas sordociegas desarrollen al máximo sus potencialidades, paso fundamental para lograr su integración laboral.
4. Programa "Estudiantes". Colaboración con el Programa Estudiantes, destinado a que ningún estudiante tenga que dejar la universidad por problemas económicos. En concreto, Fundación Ayesa otorga 10 ayudas para material escolar y desplazamiento a estudiantes con discapacidad que no pueden acceder a ningún tipo de ayuda pública.
5. Universidad Pablo de Olavide. Colaboración con el servicio de diversidad funcional de la Universidad, atendiendo al alumnado con diversidad funcional auditiva y al alumnado gran dependiente.



CLASE 8.^a

POSTAL



ON1259158

6. Premios Emprendis. A través de estos premios Fundación Ayesa colabora con 10 entidades en la integración laboral de personas con discapacidad. En 2016 se ha colaborado con:
- a. UPACE. Colaboración con la Asociación UPACE Unión de Parálisis Cerebral de San Fernando, Cádiz, para transformar una construcción en un albergue rural 100% adaptado a personas con movilidad reducida, gestionado por personas con discapacidad
 - b. FEPAMIC. Colaboración con la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba, FEPAMIC, para alcanzar la inserción laboral de personas con discapacidad física u orgánica de la provincia de Córdoba a través de un programa de empleo con actuaciones de seguimiento, tutela, formación y acompañamiento.
 - c. Autismo Sevilla. Colaboración con la Asociación Autismo Sevilla, para realizar una plataforma de formación para el empleo que permita crear oportunidades laborales para personas con trastornos del espectro autista, ofreciendo orientación, asesoramiento laboral y apoyos a este colectivo y generando experiencias de aprendizaje en entornos laborales normalizados.
 - d. Propio Impulso. Colaboración con la Asociación Propio Impulso de Gibrleón, Huelva, para la inserción socio-laboral de personas con discapacidad a través de un itinerario integral que contempla la creación de perfiles adaptados y competitivos, el desarrollo de competencias y la creación de dos itinerarios de empleo para colectivos con necesidades especiales.
 - e. Asperger. Colaboración con la Asociación Sevillana de Síndrome de Asperger, para la promoción de actividades que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las personas con síndrome de Asperger y su integración laboral.
 - f. Fundación Social Universal. Colaboración con la Fundación Social Universal, para la Incorporación al mercado laboral de personas con discapacidad leve mediante la constitución de una empresa de repostería e implementación de acciones de seguimiento, tutelaje y apoyo para la inserción posterior en otras empresas del sector.
 - g. APADIS. Colaboración con la Asociación APADIS Bahía de Algeciras, para la puesta en marcha de una empresa social relacionada con un huerto ecológico, un vivero y un aula verde, en la que personas con discapacidad intelectual adquieren habilidades laborales desde un enfoque práctico y funcional.
 - h. La Decisión. Colaboración con la Asociación de personas con discapacidad La Decisión de Nueva Carteya, Córdoba, para fomentar la integración social de niños andaluces con discapacidad en actividades educativas, lúdicas, deportivas y culturales mediante la realización de un programa adaptado a sus características y necesidades.
 - i. Asedown. Colaboración con la Asociación Síndrome de Down de Sevilla y Provincia, para promover la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual en la empresa ordinaria, informando y sensibilizando a empresas locales, facilitando la incorporación de personas con síndrome de Down en itinerarios de formación específicos y desarrollando mecanismos de acompañamiento en la empresa.
 - j. Paz y Bien. Colaboración con la Asociación Paz y Bien, para implantar un taller en el que se edifica como pilar único el trabajo de la motivación y de las habilidades personales para la búsqueda de empleo de personas con discapacidad.
7. Desarrollo de campañas anuales. Ejecución de campañas anuales de donación de juguetes para la Fundación Gota de Leche, campaña de donación de sangre y campaña de donación de alimentos para el Banco de Alimentos de Sevilla.



CLASE 8.^a



ON1259159

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	3.584	5.376
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	X	147
Personas jurídicas	X	16

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
A) Ayudas monetarias	31.800	65.600
B) Ayudas no monetarias		
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	93.500	112.862
Otros gastos de explotación	21.000	31.219
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
SUBTOTAL GASTOS	146.300	209.681
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
SUBTOTAL RECURSOS		
TOTAL	146.300	209.681



CLASE 8.^a



ON1259160

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Empleo y discapacidad	Entidades ayudadas con donaciones	12	14
Empleo y discapacidad	Premios económicos otorgados	8	14
Empleo y discapacidad	Personas insertadas laboralmente	4	4
Empleo y discapacidad	Convenios de ayuda firmados	5	16

Handwritten signature

Handwritten signature



ON1259161

31

CLASE 8.^a

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros a) Ayudas monetarias b) Ayudas no monetarias c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación Aprovisionamientos Gastos de personal Otros gastos de explotación Amortización del inmovilizado Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado Gastos financieros Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros Diferencias de cambio Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Impuestos sobre beneficios	4.500 132.413 19.072	22.781 93.358 28.237	 82.763 8.888	65.600 112.862 31.219	92.881 421.396 87.416		92.881 421.396 87.416
SUBTOTAL GASTOS	155.985	144.376	91.651	209.681	601.693		601.693
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
SUBTOTAL INVERSIONES	155.985	144.376	91.651	209.681	601.693		601.693
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	155.985	144.376	91.651	209.681	601.693		601.693



CLASE 8.^a



ON1259162

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto		Realizado	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio				
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	320.000		341.750	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles				
Subvenciones del sector público	90.000		96.138	
Aportaciones privadas	130.000		182.228	
Otros tipos de ingresos				
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	540.000		620.116	

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto		Realizado	
Deudas contraídas				
Otras obligaciones financieras asumidas				
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS				

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No se han realizado convenios de colaboración con otras entidades.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En la elaboración del Plan de Actuación de 2016 se presupuestó un gasto de 535.300 euros, mientras que el gasto ejecutado fue de 601.693 euros. La desviación ha sido de un 11%, con importe neto de 66.393 euros.

14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios-

La Fundación dispone de una dotación fundacional de 30.000 euros. En las siguientes Tablas se detalla el destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.



CLASE 8.^a



ON1259163

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2016	
RECURSOS	IMPORTE
Resultado Contable	18.423,47
1.1 Ajustes positivos del resultado contable	
1.1.a) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	
1.1.b) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	601.693,01
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	601.693,01
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	620.116,48
<i>Importe recursos mínimos a destinar, según acuerdo del Patronato</i>	434.081,54
<i>% Recursos mínimos a destinar, según acuerdo del Patronato</i>	70

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO 2016 A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
2.a) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (igual que 1.1.b)	601.693,01
2.b) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	601.693,01
<i>% Recursos destinados sobre la base del artículo 38</i>	97,03

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS					
Ejercicio	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 38 LEY 10/2005 (Artículo 33 Reglamento D. 32/2008)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 38	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 3 ejercicios)
2013	682.813,65	477.969,56	446.680,32	65,42	-31.289,24
2014	927.140,00	648.998,00	757.807,46	81,74	108.809,46
2015	602.939,75	422.057,83	599.506,88	99,43	177.449,05
2016	620.116,48	434.081,54	601.693,01	97,03	167.611,47
TOTAL	2.833.009,88	1.983.106,93	2.405.687,67	-	-



CLASE 8.^a



ON1259164

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO				Total recursos hechos efectivos	% Recursos destinados s/ Base del artículo 38
	2013	2014	2015	2016		
2013	446.680,32	31.289,24	-	-	477.969,56	70,00
2014		726.518,22	-	-	726.518,22	78,36
2015			599.506,88	-	599.506,88	99,43
2016				601.693,01	601.693,01	97,03
TOTAL	446.680,32	757.807,46	599.506,88	601.693,01	2.405.687,67	84,92

15. Bases de presentación y grado de cumplimiento del plan de actuación

El Plan de Actuación de 2016 ha tenido un cumplimiento cercano a su totalidad. Respecto a las tareas de apoyo a la innovación, se han formado varios consorcios empresariales para la realización de proyectos innovadores, se han gestionado varios proyectos de I+D y se ha realizado consultoría para que varias empresas aumenten su beneficio a través de la aplicación de deducciones fiscales por la realización de actividades de I+D+i.

Respecto a la divulgación de conocimiento, se ha asistido a diferentes eventos y jornadas de apoyo a la innovación y se han presentado resultados de investigación en congresos científicos. Respecto a la investigación, desde la Fundación se han realizado investigaciones en materia de navegación autónoma de vehículos aéreos no tripulados y algoritmos de optimización energética.

Respecto a la formación, se han realizado planes de formación empresariales, y se ha ayudado a empresas a optimizar sus recursos para la formación. Por último, se han desarrollado todas las actuaciones de acción social previstas.

FUNDACIÓN AYESA G81809228
INVENTARIO DE BIENES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL EJERCICIO 2016

De acuerdo a Artículo 34,3 de la ley de fundaciones de Andalucía y Artículo 29,2 del Reglamento de Fundaciones de Andalucía, se detallan a continuación los siguientes:

Activo tipo	Subnumero	Denominación del activo tipo	Capitalizado el	CAP actual	Val cont act	CAP inE	Ano inE	ValCont inE	Alta	Ano de ejec	Baja	Ano baja	Traslado	Ano traslado	Minuto
21700000	0	ORDENADOR Y PANTALLA 19"	08/04/2014	793,00	-542,00	251,00	793,00	-344,00	449,00	0,00	-198,00	0,00	0,00	0,00	0,00 EUR
21700001	0	ORDENADOR Y PANTALLA 19"	08/04/2014	793,00	-542,00	251,00	793,00	-344,00	449,00	0,00	-198,00	0,00	0,00	0,00	0,00 EUR
21700002	0	PORTATIL 14"	09/04/2014	1162,00	-794,00	368,00	1162,00	-504,00	658,00	0,00	-290,00	0,00	0,00	0,00	0,00 EUR
21700006	0	Dell Precision 3620MT	09/05/2016	828,00	-136,00	692,00	0,00	0,00	828,00	0,00	-136,00	0,00	0,00	0,00	0,00 EUR
21700004	0	pc y una pantalla de 22 pulgadas	01/07/2014	182,85	-114,85	68,00	182,85	-68,85	114,00	0,00	-46,00	0,00	0,00	0,00	0,00 EUR
21700005	0	Western Digital HDD internos MODELO: WD BLU;	15/09/2014	39,25	-22,25	16,00	39,25	-12,25	26,00	0,00	-10,00	0,00	0,00	0,00	0,00 EUR
FUNDACION AYESA				3797,10	-2151,10	1646,00	2069,10	-1273,10	1096,00	828,00	-878,00	0,00	0,00	0,00	0,00 EUR